EL GOBIERNO DE LA NACION HA RESUELTO COLOCAR UN EMPRESTITO POR 150.000.000

Con Este Dinero se Tratará de Ordenar el Régimen Monetario

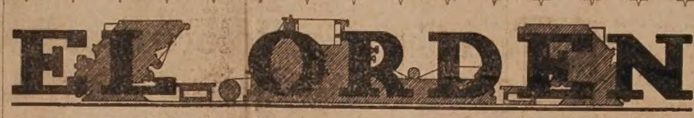
Se Mantiene en Reserva la Resolución Oficial de Que Nos Ocupamos

BUENOS AIRES, Marzo 9. — A pesar de la estricta reserva que sobre el particular se mantiene, se sabe que el Gobierno ha resuelto en principio, la realización de un empréstito por la cantidad de ciento cincuenta millones de pesos.

La operación ya está acordada y su realización puede considerarse como inminente, aún cuando nada se ha hecho conocer, como ya lo decimos de las negociaciones que con tal motivo se han estado llevando a cabo.

Se agrega además que el dinero en cuestión será destinado a producir un necesario ordenamiento monetario en el régimen bancario.

Se espera que de un momento a otro se dará amplia publicidad a la operación de referencia, una vez que se ultimen ciertos detalles que no se han determinado hasta ahora.



16 PAGINAS

AÑO V. — SANTA FE, JUEVES 10 DE MARZO DE 1932. — No. 1351.

LOS "TORTURADORES", VAN A SER PROCESADOS EN ROSARIO

UNA QUERELLA MAS PARA EL SR. LUGONES

BUENOS AIRES, marzo 9. — El abogado doctor Almenara, ha presentado hoy ante el juzgado correspondiente, una acusación por calumnias contra Leopoldo Lugones hijo.

El doctor Almenara, pide que como medida previa se obligue al señor Lugones a regresar al país.

Dió Orden el Jefe Político En Tal Sentido

BUENOS AIRES, Marzo 9. — El Jefe de Policía de esta ciudad señor Eduardo Paganini, ha dado hoy una resolución de capital importancia, relacionada con el asunto de las torturas que fueron aplicadas durante el Gobierno Provisional, a los presos políticos y sociales, en ésta, lo mismo que en la Capital Federal.

Comprobadas ya las denuncias que se habían publicado respecto a las torturas que sufrió el obrero Morono, el señor Paganini, resolvió exonerar todos los empleados policiales que están complicados en el hecho.

Se acordó además que los referidos empleados deben ser enjuiciados.

ADVERTENCIA

BUENOS AIRES, 9. — Por una circular que ha sido distribuida en todas las reparticiones públicas, se ha hecho hoy a todo el personal administrativo una advertencia de importancia.

Se recuerda a los empleados que ninguno de ellos debe influenciar en lo más mínimo en trámites de asuntos particulares, so pena de exoneración inmediata.

Se Constituirá la Legislatura Elegida en Los Comicios Del 5 De Abril de 1931 en Bs. Aires

BUENOS AIRES, Marzo 9. — El Comité de la Unión Cívica Radical de la Provincia de Buenos Aires, acaba de resolver, en principio, que la Legislatura que fue a elegida en los comicios que se efectuaron el día 5 de Abril de 1931 y que después fueran anulados por el Gobierno Provisional, debe constituirse.

Como dicha resolución según decimos, ha sido adoptada solamente en principio, no se ha fijado todavía la fecha de la reunión de la Legislatura.

En lo que se refiere a la concordancia con los socialistas, se resolvió que se conferenciará con ellos, después que se haya pronunciado al respecto el Comité Nacional.

Vuelve a Bajar el Valor de la Moneda

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Ha continuado hoy, en las operaciones que se llevaron a cabo en el mercado de cambios el impresionante descenso del valor del peso argentino con respecto a la libra esterlina que se iniciara hace días.

Al terminar las operaciones de hoy la libra esterlina valia 14.47 pesos para los cambios telegráficos y 14.46 para los cambios a la vista.

Los cien dólares se mantenían aun a $88.63 y $88.28; los cien francos cerraron a 15.32 y 15.20; las cien liras a 20.29 y 20.26 y las cien pesetas a 29.94 y 29.90.

Una Tentativa Para Cruzar los Andes en un Pequeño Aparato

MENDOZA, Marzo 9. — Una arriesgada tentativa para cruzar la Cordillera de los Andes se ha iniciado hoy en esta ciudad. El aviador Cirilo Taylor, partió a las 8.30 horas, en un pequeño avión hacia Santiago de Chile.

Hasta este momento no se tienen noticias del aviador mencionado, pero la impresión general es que, debido a su ya reconocida destreza, Taylor llegará felizmente a su destino.

Reincorporación a la Armada que se Solicita

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Se ha presentado ante el ministerio de Marina solicitando su reincorporación a la Armada, el capitán de fragata señor Domingo Casamayor.

El capitán Casamayor, fué edecán del ex presidente señor Yrigoyen, durante el último gobierno de éste.

No Hay Autorización Para Realizar el Mitin de la Federación

BUENOS AIRES, Marzo 9. — No se ha logrado hasta ahora la autorización solicitada para realizar en ésta un nuevo mitin de la Federación Universitaria y del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales.

El mitin en cuestión debía llevarse a cabo para protestar contra la aprobación del estatuto universitario reformado por el Gobierno Provisional y para pedir la renuncia de las actuales autoridades.

Se Prepara la Amnistia De los Militares que el Provisional Destituyera

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Se informa de fuente fidedigna que el Gobierno de la Nación ha preparado un proyecto de ley de amnistía para todos los militares que fueron destituidos por el Gobierno Provisional.

El referido proyecto de ley será enviado al Congreso apenas se inicien las sesiones de dicho cuerpo.

Renunció el Rector de la Universidad de Buenos Aires, Ayer

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Ha presentado hoy su renuncia el Rector de la Universidad doctor Mariano Castex.

El doctor Castex advierte que su renuncia es indeclinable y que la presenta por creer que ya ha terminado su misión.

Una Gran Muchedumbre Está Agolpada Frente A la Casa de A. Briand

PARIS, Marzo 9. — Durante todo el día de hoy, una gran muchedumbre ha permanecido agolpada en silencio frente a la casa en donde falleciera el famoso político señor Arístides Briand.

Los restos del gran hombre público serán sacados mañana de su casa y llevados al Quai D'Orsay, en donde serán velados en el salón de los relojes. Frente al féretro han desfilado hoy aproximadamente dos mil personas.

Un Tiroteo se Produjo en La Ciudad de San Martin Cerca de la Capital Federal

BUENOS AIRES, Marzo 9. — De la vecina ciudad de San Martin, en la provincia de Buenos Aires, informan que acaba de producirse un recio tiroteo.

El hecho ocurrió entre obreros panaderos que se hallan en huelga y policías. Como consecuencia del tiroteo ha resultado gravemente herido un oficial de policía.

Hasta el momento se carece de mayores informes.

EL ESTATUTO DEL EMPLEADO SE DEROGARA

BUENOS AIRES, 9. — Se asegura que el P. E., se propone derogar el estatuto del empleado que fuera sancionado por el Gobierno Provisional.

Al mismo tiempo se dejará al Congreso la tarea de confeccionar una ley que reemplace a dicho estatuto, hecho en forma improvisada y tendiente a mantener en sus cargos a empleados nombrados en condiciones anormales.

UN NOMBRAMIENTO

BUENOS AIRES, 9. — Ha sido designado subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el doctor Carlos Alberto Alcorta.

SE MANTIENE UN IMPUESTO DEL PROVISORIO

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio de Hacienda se han impartido instrucciones a la Comisión creada para la aplicación del impuesto a las transacciones.

Manifiesta el Ministerio a la referida comisión, que el impuesto debe continuar aplicándose hasta tanto, el parlamento se pronuncie en forma definitiva sobre el mismo.

Se Anuncia un Viaje Del Sr. Yrigoyen

MONTEVIDEO, 9. — Continúa hablándose en esta ciudad de la posibilidad de que el señor Yrigoyen visite Montevideo y talvez que se radique aquí por una temporada.

A este respecto en su edición de hoy el diario El Debate, anuncia ya como cosa resuelta dicho viaje, aún cuando no da los fundamentos de la noticia en cuestión.

No Quiere el Indulto el Señor H. Yrigoyen e Insiste en Rechazarlo

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Se sabe que el ex-presidente de la República, depuesto por la revolución de Septiembre señor Hipólito Yrigoyen, está firmemente dispuesto a rechazar el indulto de que fuera objeto después de haber sido procesado por el Gobierno Provisional.

Como es sabido el Juez Federal doctor Jantus dictaminó ayer que el señor Yrigoyen está en la obligación de aceptar el indulto por cuanto éste fué dictado en uso de facultades legales.

Pero a pesar de ello el señor Yrigoyen se mantiene en su primera actitud y ha vuelto a presentarse a los tribunales, rechazando una vez más su indulto y pidiendo la continuación del proceso.

No ha Pensado en Retirarse Del Radicalismo el Doctor José Luis Cantilo, Según Dice

BUENOS AIRES, Noviembre 9. — Con motivo de su renuncia como vicepresidente segundo del Comité Nacional del Radicalismo y como delegado al mismo Comité por la Provincia de Buenos Aires, que ha presentado el doctor José Luis Cantilo, éste fué entrevistado hoy por un grupo de convencionales.

Ante los referidos convencionales el doctor Cantilo reiteró su renuncia y agregó que élla era indeclinable, pero que no significaba, ni mucho menos dicha renuncia, un distanciamiento con el partido radical ni con sus autoridades, con las cuales estará siempre.

SE REVISARAN LAS CESANTIAS DE PROFESORES SECUNDARIOS QUE DECRETO EL PROVISIONAL

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Confírmase ya en la Casa de Gobierno que de un momento a otro será firmado y dado a conocer un decreto por el cual se dispone la revisión de todas las cesantías de profesores secundarios que fueran dispuestas durante la permanencia del general Uriburu en el gobierno.

En el mismo decreto se dispone que una vez efectuada la revisión en todos aquellos casos en que no haya habido causa fundada para la cesantía el interesado quedará automáticamente incorporado a sus antiguos cargos.

VA A TRIUNFAR NUESTRA CAMPAÑA CONTRA LOS PASOS A NIVEL DEL F. C. SANTA FE

Ya Está Parlamentando la Empresa Prepotente

La Necesidad de Dar Cauces al Progreso

El levantamiento de su estación, playas de maniobras, pasos a nivel y galpones de talleres, es una necesidad imperiosa que deberá cumplirse

LA REUNION DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

DURANTE MUCHOS AÑOS, a través de los cuales fué adquiriendo vigor la natural prepotencia de que hacía gala, la empresa del Ferrocarril Santa Fe sonrió despreciativamente cuando los vecinos y los órganos periodísticos bien intencionados, señalaban la necesidad de hacer a un lado sus pasos a nivel, levantando sus vías, trasladando sus instalaciones y desmantelando la vieja y mugrienta estación emplazada actualmente en medio de uno de los barrios más laboriosos de la ciudad.

Una Población Bloqueada —

La empresa del Ferrocarril Santa Fe, se instaló de acuerdo a la concesión originaria, en las afueras de la ciudad, olvidando que la evolución de los pueblos, crea nuevos derechos a los cuales hay que sujetarse e inspira leyes cuyo cumplimiento es indispensable.

El crecimiento de la ciudad, en todos sus aspectos, trajo bien pronto un problema en cuya solución no quisieron intervenir, absolutamente para nada, los directores de la empresa del Ferrocarril Santa Fe. Para ellos, su misión quedaba circunscripta a explotar al personal, hacer durar las instalaciones pese a la calidad de los servicios, y obtener los más gruesos dividendos que fuera posible, para satisfacción de sus lejanos accionistas.

Ocupada en esas tareas, de cuyo egoismo no es indispensable hacer el elogio, la dirección de la empresa prescindió por completo de la ciudad, que continuó creciendo pese a sus obstáculos.

Pero ha llegado un momento, en el cual es imposible continuar tolerando sus abusos.

Los Pasos a Nivel —

Tienen una historia trágica. Pero la empresa no se emociona por tan poca cosa. Un promedio de dos víctimas por semana, arroja al cabo de cada ejercicio anual el juego de pasos a nivel de la Empresa del Ferrocarril Santa Fe. Balance sangriento, que es necesario considerar detenidamente, para que no se titubee frente a las más enérgicas medidas ejecutivas que sea necesario adoptar, para cumplir los propósitos del nuevo Gobierno, de dar cauces al progreso de la ciudad.

Emplazada en el verdadero corazón de la ciudad, la vieja y sucia estación del Ferrocarril Santa Fe se alza como un muro de contención atajando el progreso de la capital de la Provincia.

De ella arrancan hacia el puerto y hacia sus instalaciones y talleres, todas esas vías que cortan las calles y que dividen en dos a la ciudad, manteniendo a Barrio Candioti, alejado del ritmo normal de las actividades que orientan el futuro de la población.

Situación anormal, injusta e insoportable, por cuanto se trata de una empresa categóricamente definida como enemiga de los intereses que preocupan a nuestros conciudadanos.

Hacia Kilómetro 2 —

Si al establecerse la empresa con sus instalaciones en el punto en que ahora se encuentra, ese punto quedaba ubicado en las afueras de la ciudad, hoy debe aplicarse el primitivo criterio que le marcó jurisdicción y es indispensable tener en cuenta los derechos creados por el progreso de la ciudad, para expulsar tales obstáculos hacia Kilómetro 2.

Allá, podrá levantar su estación. Pasando el Boulevard Galvez, el problema tendrá ya otro aspecto. Mientras tanto, es indispensable que las calles principales, puedan abrirse a la circulación libremente, sin el peligro de los pasos a nivel, donde asecha la muerte, o el infranqueable murallón que cierra terminantemente el paso.

La Reunión de Ayer —

El Partido Demócrata Progresista, el Partido Socialista y la mayor parte de las agrupaciones vecinales que concurrieron a las elecciones de concejales realizadas el 17 de Enero, establecieron en su programa de acción edilicia, el levantamiento de las instalaciones del F. C. S. F., de sus pasos a nivel y el traslado de aquellas a un punto más distante.

En el Concejo Deliberante, existe ya un criterio formado al respecto.

Por otra parte, el Gobierno auspicia la decidida actitud de la Municipalidad, que también se muestra decididamente dispuesta a poner término a una situación que restringe los entusiasmos de la población progresista.

A estos antecedentes, obedeció la reunión realizada ayer en la Casa de Gobierno, a la cual concurrieron el Ministro de Hacienda, el Intendente Municipal, otros miembros del P. E., y el Director de la Compañía.

Este último, después de tantos años, parece haber comprendido recién que ya no le será posible a su empresa mantener sus irritantes privilegios. Y ha aceptado parlamentar.

Aunque nada se ha resuelto en la reunión de ayer, es convenido en principio que en un plazo breve, la empresa deberá levantar sus instalaciones y ceder ante el derecho de la ciudad, cuyo futuro se encuentra actualmente aminorado en sus posibilidades, por el capricho de la compañía.

La reunión de ayer, es el primer paso hacia la libertad edilicia de Santa Fe. Se podrá proyectar, embellecer a la ciudad, dar forma eficaz a muchos alientos de progreso. Y veremos transformarse a los barrios actualmente afectados, evolucionando hacia lo que realmente es su destino.

Un Cuadro Doloroso es Posible Contemplar Cada Día en el Depósito de Contraventores



Dario Desideri y Ramón Moyano, captaces de los dementes, quienes realizan grandes sacrificios en favor de los pobres seres que tienen a su cuidado, supliendo en sentimiento y trabajo, lo que falta en elementos adecuados.



Faltos de ropas, en una promiscuidad sorprendente, estos cuatro seres permanecen así como una muda protesta contra quienes han prolongado una situación que el nuevo Gobierno tratará de resolver con urgencia.



Un grupo de cuatro dementes, que están alojados en el depósito de Contraventores. Su permanencia allí, es visiblemente inconveniente y debe dársele término lo antes posible.

ES PROPOSITO DEL NUEVO GOBIERNO, DAR SOLUCION A ESTE PENOSO PROBLEMA

El hacinamiento impresionante provocado por un local sin higiene ni condiciones de ninguna clase

HAY QUE HACER UNA OBRA DE HUMANIDAD

Estando ayer en el Depósito de Contraventores, en horas de la mañana, nos acordamos del gobierno de facto. Estábamos ante un cuadro de dolor. Concurrimos a ese Depósito con el fin de constatar la forma en que están los que allí se alojan, principalmente los que están atacados de enajenación mental. Con mucha razón decimos que estábamos ante un cuadro de dolor. El gobierno de facto nunca hizo nada. Tampoco permitía que nosotros cumpliéramos con nuestros deberes de dar a conocer al pueblo la situación en que estaban los asilados. Recordamos bien que un día nuestro cronista y nuestro fotógrafo concurrieron, pero no se les dió permiso y nada lograron hacer. Hoy las cosas han cambiado. Es justo decir que todo lo que hemos visto la responsabilidad es de las autoridades que se fueron. Ahora con el gobierno constitucional hay plena confianza en que poco a poco todo se irá mejorando en la forma que corresponde. Y hecha esta aclaración pasamos a reseñar lo que allí hemos visto. De ello deben tomar buena nota los nuevos mandatarios para salvar a los desheredados de los cuales nos vamos a ocupar.

CON EL ALCAIDE

Era temprano cuando llegamos al Depósito de Contraventores. Anunciados, fuimos atendidos por el Alcaide interino, capitán Córdoba. Enterado de nuestra misión y previa consulta con el señor Comisario de Ordenes, señor Garin, con quien conversamos telefónicamente, no se opuso ningún tropiezo a la misión que allí nos llevaba. Notamos que existía buena higiene y que había orden. Poco después se nos decía que teníamos plena libertad para visitar el establecimiento. Y así lo hicimos.

UN ACTO DE HONRADEZ

Estando en Contraventores mientras visitamos el interior, pegado en la pared nos llamó la atención un papel. Al leerlo nos enteramos de que se trataba de una resolución interna que llevaba la firma del Alcaide interino. Por ella se acordaba al capataz de los menores Pedro Silva, un premio de diez pesos por un acto de honradez. Había dejado el funcionario citado olvidada la llave de la Caja en su oficina y el referido Capataz la había encontrado y cuidado bien para hacer saber enseguida a su superior que él había hallado la llave. En la Caja existían cuatro mil pesos, según nos enteramos, y, no faltó un solo centavo. Como se ve, aun hay quienes no olvidan que el ser honrado es siempre, en cualquier parte, aun en la Cárcel, algo que no debe olvidarse.

LOS PRESOS QUE SE ALOJAN

No vamos a pintar lo que es Contraventores. Un edificio viejo, sin comodidades, que está reclamando urgentes mejoras. Se nos informó que las actuales autoridades se han ocupado de esto. Ya se ha solicitado presupuesto para ejecutar diversas mejoras por nosotras tantas veces solicitadas. Demás está decir que eso es algo urgente que debe hacerse. En los momentos hay en Contraventores 141 presos. No hay lugar para nada. Viven todos hacinados.

LOS MENORES

Gracias a nuestra campaña ya quedan solo dos o tres menores en el Depósito de Contraventores. Los Defensores se han ocupado, menos el doctor Barrios, que nada ha hecho por cumplir con su deber. Es necesario que en el futuro no se lleven más menores allí. Deben ir al Reformatorio que es el lugar donde deben estar.

EXISTEN 22 DEMENTES

En Contraventores hay actualmente 22 dementes. Ofrecen un cuadro doloroso. Están semidesnudos, descalzos. La ropa que tienen las ha dado el actual gobierno. El Alcaide interino nos informó que se están realizando las gestiones que corresponden para ser llevados a Olivo. Eso es lo que debe hacerse. La mayoría de los atacados de enajenación mental son de la campaña. Los hay que son peligrosos, con quienes es necesario tener cuidado. Son locos peligrosos. Allí no hay comodidades para atenderlos y demanda una constante vigilancia y no pocos sacrificios el cuidado. La nota gráfica presenta a uno de los dementes haciendo la venia. Es un pobre hombre que tiene una larga historia según nos contaron del que nos ocupamos enseguida.

ESTUVO EN LA GUERRA

Se llama el demente que nos ocupa Andrés Kpler. Hace un tiempo que fué traído de la campaña. Había olvidado hasta su nombre. Hablaba sin que nadie lo entendiera. Solo palabras cortadas entre las cuales se llegaba a entender que había estado en la gran guerra Europea. La venia militar la hacía a cada momento. Se nos dice que con un poco de cuidado, de asistencia en un establecimiento adecuado, se alejarán las sombras que ahora lo turban. Y así otros.

DOS HOMBRES QUE MERECEN

Hay dos hombres en el Depósito de Contraventores que son activos y eficaces colaboradores de las autoridades del establecimiento. Nos referimos a Mario Desderi y Ramón Moyano, Capataces de los dementes. Se sacrifican en cuidarlos, velando constantemente tanto de noche como de día. Los empleados del Depósito no lo podrían hacer. Es sabido que se necesita mucha paciencia para atender a un demente. Esos hombres la tienen. Se nos decía que bien merecen mencionarlos por los sacrificios que desinteresadamente hacen sin esperar nada de nadie. Para el cuidado de los locos el gobierno debería invertir sueldos mensualmente, lo que esos dos hombres evitan. Es justo que así lo digamos, y, al hacerlo, cumplimos con nuestros deberes.

UNA SITUACION QUE DEBE TERMINAR

Los dementes están en tal estado que necesariamente deben ser atendidos. Es una cuestión que debe ser estudiada y resuelta. Es natural que todo no es posible que se realice de inmediato, pero es necesario que ello no se olvide. Contraventores no tiene comodidades para alojar a los dementes. Esa es la verdad. Habrá también que estudiar la forma de que a esos dementes no les falte ropa.

LOS PROCESADOS ENFERMOS

Hay en Contraventores procesados enfermos. Nos llamaron ayer

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

AYER SE PAGO DICIEMBRE A LOS MAESTROS Y HOY, SE COMENZARA A PAGARLES ENERO

Se va Rápidamente a la Solución de su Problema

Se Hace Necesario Que Haya Paciencia Hoy en El Banco Que Descuenta

Se calcula en varios centenares el número de maestros que concurrirán a cobrar

EL PAGO TENDRA QUE HACERSE EN VARIOS DIAS

EN la entrevista realizada con el señor Gobernador de la Provincia por la delegación representativa del magisterio, empeñada esta última en obtener medidas de eficacia tendientes a normalizar su situación económica, prometió el doctor Luciano Molinas la regularización, en un plazo breve, de un estado de cosas anormal e injusto, que se venían prolongando desde mucho tiempo atrás, y agravándose al mismo tiempo.

UN GREMIO CASTIGADO—

Bajo todas las administraciones que ha tenido nuestra provincia, y salvo con la rara excepción de alguna Presidencia del Consejo General de Educación que ha luchado denodadamente en favor del magisterio, este gremio ha sido el elegido siempre, para cargar con las consecuencias de errores administrativos, paralizándose el pago de sus sueldos.

Todas las crisis, todas las dificultades financieras, todos los compromisos apremiantes, vencimientos, servicios de empréstitos, etc., etc., han influido sobre la situación del magisterio.

Podemos decir pues, sin vacilaciones, que se trata de un gremio castigado y que lo es con extraña unanimidad, bajo todos los Gobiernos provinciales.

JUSTICIA DE SUS RECLAMACIONES—

Nuestras columnas se han prestado con toda energía, a defender los intereses del magisterio, bajo el reciente régimen de las intervenciones emanadas del gobierno provisional. (Y decimos gobierno provisional, porque así lo dijimos bajo la censura y no es del caso chillar ahora que se ha ido).

La justicia de las reclamaciones formuladas por el magisterio, es una de aquellas cosas que no pueden discutirse.

El Gobierno actual, lo ha entendido así, al establecer en su primera conferencia con los representantes del magisterio, que era su propósito poner al día sus sueldos.

SE ESTA PAGANDO BIEN—

Cumpliendo su promesa, el Gobierno ha hecho entrega al Consejo de Educación de 1.200.000 pesos; asimismo, se ha logrado regularizar en gran parte la situación del Banco Municipal, en cuanto se relaciona a la deuda del Consejo con éste.

En consecuencia, el Consejo de Educación, ha comenzado a pagar activamente sueldos atrasados correspondientes hasta Diciembre y en el día de hoy, el Banco Municipal, cooperando en estos propósitos, pagará el mes de Enero a los maestros.

SIN EXCEPCIONES—

Las puertas del Banco estarán hoy abiertas para todo el mundo, y se descontará sin excepciones, a todos los maestros que se presenten.

Cuenta el Banco Municipal con algo más de 300.000 pesos para hacer frente a estas operaciones.

Creemos del caso observar que el gran número de interesados, producirá hoy aglomeraciones en el Banco, el cual puede despachar término medio, diariamente, a unos 250 maestros.

Como puede observarse, la tarea será larga, complicada y es necesario que haya paciencia de parte de los maestros, que deban hacer esperas.

El pago utilizando todas las horas de la mañana, requerirá unos tres o cuatro días, para hacerse efectivo.

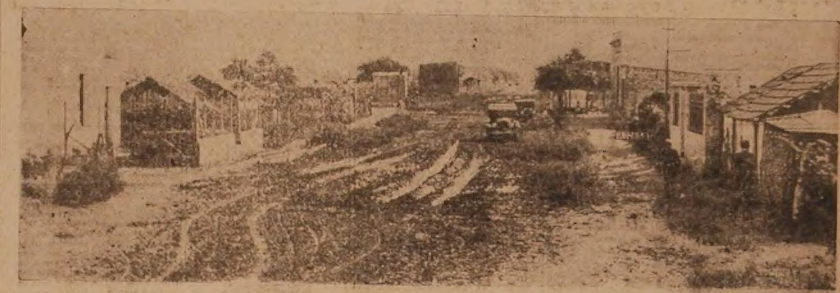
Los Funcionarios Policiales

EL PODER EJECUTIVO, por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha dado ayer un decreto que no deben olvidar los funcionarios policiales. La Jefatura de Policía de Rosario comprobó que los comisarios seccionales, Felix López y Manuel Frontini y el subcomisario Juan C. Rodríguez, no cumplían con sus deberes, permitían el juego en sus respectivas jurisdicciones. El Jefe dió de ello conocimiento al señor Ministro de Gobierno solicitando se dejaran sin efecto esos nombramientos. Y en el decreto a que nos hemos referido, así se ha hecho. Ello nos dice que el Gobierno no tolerará a los malos empleados, a los que no tienen un concepto exacto de sus deberes. Era hora. La policía debe rodearse de buen nombre, ser la verdadera policía que tanta falta hace. Y eso solo se va a lograr con funcionarios que cuiden el buen nombre de la repartición a que pertenecen, que sepan conducirse, que combatan los vicios, y, que sean de una moral intachable, que nadie pueda señalarlos con el dedo. Solo así contará la Provincia con buenos empleados. Todo hace creer, de acuerdo, a la primera comprobación que se ha hecho y medida que se ha dictado, que el gobierno no vacilará en aplicar las sanciones correspondientes a todos aquellos que olviden los deberes, que acepten el puesto con una finalidad: enriquecerse.

Repetimos que ya era hora de que la Provincia contara con policía perfecta e intachable. Todos aquellos funcionarios policiales que en verdad estén empeñados en cooperar a la hora de gobierno, deben combatir los vicios, hacer policía, no cometer abusos. En esa forma merecerán el apoyo de los vecinos. Todo esto tanto en las ciudades como en el más apartado pueblo de la Provincia.

Necesitamos policía perfecta, que constituya una seguridad, y, a ello deben tender las medidas del gobierno. Porque no es posible que existan malos funcionarios que dejen por el suelo a la repartición y sean un descrédito para el Gobierno. Es bueno no olvidarlo.

A Los Barrios Humildes, Tambien Deberá Llegar la Acción de la Nueva Intendencia



Una vista de la calle, fangosa, que motiva esta crónica. Es un síntoma más del abandono en que se han mantenido a la ciudad, a pesar de las constantes protestas del vecindario.

La nota gráfica que publicamos nos presenta una calle del barrio Oeste que reclama mejoras, mejoras que se han solicitado por nuestro intermedio muchas veces a las autoridades municipales bajo el gobierno de facto. Los vecinos nos han solicitado dejemos constancia de lo que piden. Estamos de acuerdo. Ya hemos dicho en otras ediciones que es necesario hacer obra de adelanto para los barrios de la ciudad que siempre han estado en el mayor abandono. El actual Intendente Municipal conoce todas estas necesidades y estamos seguros de que se ocupará. Es justo decir que todo no se puede hacer en un solo día. La calle que presenta la nota gráfica queda convertida en verdadera laguna que hace imposible el tráfico por la misma.

BARRIO POBLADO

Se trata de un barrio poblado. Las mejoras que se reclaman es desde la calle Roque Sáenz Peña y General López, más que todo al lado norte. Las aguas quedan estancadas allí. Los vehículos se empantanan y cuesta sacarlos en épocas de las grandes lluvias. Para evitar la inundación, muchos vecinos han tomado sus medidas levantando altas las viviendas o casillas de manera que se evite que las aguas lleguen hasta allí. La nota gráfica da una idea de la importancia del barrio.

Habrá que Pensar en la Forma de Pagar la Deuda por Alquileres de Locales de las Escuelas Fiscales

Más de una vez nos hemos ocupado de la deuda que tiene pendiente el Consejo General de Educación en concepto de alquileres de locales que ocupan las escuelas fiscales. Ella es cuantiosa. Como todas las que tienen que hacer frente el actual gobierno datan de años atrás, vale decir, de otras administraciones. Sabemos que los propietarios ya no están dispuestos a esperar más. Dicen que han esperado demasiado. Dada la situación porque cruzan las finanzas de la provincia, es ahora cuando más falta hace la tolerancia para el cumplimiento de las obligaciones sin desconocer el perfecto derecho que tienen de cobrar. Hay propietarios que va para cuatro años que no ven un solo centavo en lo que corresponde por las casas que alquilan al Consejo de Educación. El actual presidente, señor Dante Ardigó, ha creído prudente dirigirse al Ministerio de Hacienda exponiéndole la situación y lo que por el concepto indicado se debe. Ha remitido ayer la siguiente nota:

"Como complemento de la nota remitida al señor Ministro de Hacienda relacionada con las sumas necesarias para regularizar el pago de los sueldos al personal docente independiente de este Consejo hasta el mes de diciembre inclusive y a fin de que pueda atender a su abono en las condiciones que crea la situación financiera de la provincia, cumple con destacarle que el monto de lo que falta ingresar al tesoro de esta repartición a fin de atender lo de noviembre inclusive asciende a $ 781.893.76. Por otra parte debo manifestar al señor Ministro que por concepto de alquileres de locales ocupados por escuelas sujetas a la jurisdicción de este Consejo, se adeudan hasta el mes de diciembre último inclusive $ 866.823.83. Este hecho que traduce una verdadera irregularidad, por cuanto a muchos locatarios se debe a la fecha más de cuatro años de alquileres, perturba la tarea que toca cumplir a las autoridades de este Consejo, por cuanto ellas no pueden sustraerse a la atención de sus insistentes como justificadas reclamaciones. En consecuencia solicito del señor Ministro quiera disponer lo conducente a fin de que se entregue a esta repartición una partida prudencial en armonía con las posibilidades del erario provincial y a la vez con los referidos compromisos, por cuanto entiende el suscripto que así como el gobierno actual de la provincia está empeñado en regularizar el pago de los maestros corresponde hacer lo propio, en la medida de lo posible también en este renglón de la deuda dejada por sus predecesores.

Es por esto que decimos que habrá que pensar en la forma cómo se resolverá este otro problema de importancia también. Sabemos que al respecto ya han conversado el gobernador con sus ministros.

Nuevo Director del Puerto

DE ACUERDO A LO QUE SE HABIA ANUNCIADO el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobierno, dió ayer el decreto por el que se acepta la renuncia presentada por el Director del Puerto de la Capital, Ing. Carlos Niklison. Se le dan las gracias por los servicios prestados a la Provincia en el cargo que declina. Se ha nombrado al señor Angel Oscar Bonazzola. El nuevo funcionario conoce todo lo que en Puerto hace falta. Está al tanto y sabe bien la tarea y la responsabilidad que asume. Pero, dado sus conocimientos, mucho se espera de su acción en beneficio no solamente de nuestra importante estación fluvial, sino de los que operan en la zona portuaria y de la ciudad toda porque es sabido que el Puerto es factor en el movimiento comercial de la plaza.

Se ha adoptado una enérgica medida contra Abastecedores

Se nos informa que la Municipalidad ha dictado una enérgica resolución en un expediente iniciado con motivo de haberse comprobado que se intentaba vender carne que estaba en mal estado. Los antecedentes son los siguientes: A raíz de una denuncia la Inspección de Mercados procedió a establecer vigilancia en determinada zona de la ciudad. Logró sorprender en momentos que se embarcaban reses en mal estado para llevarlas a los Mercados para la venta al público. La Inspección de Substancias Alimenticias constató que las reses que debían venderse en los mercados estaban con tuberculosis. Eran de propiedad del abastecedor señor Adamo Valenti a quien se le aplicó una multa de $ 100, al Encargado del mismo Mario Valenti se le expulsa del Matadero con prohibición de trabajar con su hermano dado los antecedentes acumulados en las actuaciones levantadas, al peón que ayudó al abastecedor se le expulsa también, y por último al peón que admitió en el vagón se le suspende por cinco días. Hemos dicho siempre que era necesario que se procediera con energía contra todos aquellos que intentaran la venta de artículos alimenticios en mal estado, que se intensificara la vigilancia. Eso lo sostenemos ahora. Lo que no estamos de acuerdo es que se castigue a los que no tienen mayor culpa. En el caso que nos ocupa bien puede ocurrir que los peones no sepan nada, que hubieran ignorado que se trataba de carne en mal estado, que constituye un serio peligro para el público. Pero, creemos que si se ha adoptado tan enérgica medida debe haber plena prueba de que todos los que se han castigado son responsables de la tentativa de vender carne en mal estado.

Pago de los impuestos de la Municipalidad

Es sabido que el día 15 del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de la patente de rodados de acuerdo a lo resuelto por la Municipalidad de esta capital y apoyado por el H. Concejo Deliberante.

Se han dictado las medidas a fin de facilitar el cobro, ignorándose si habrá o no prórroga, aunque es posible lo último.

—El día 20 del corriente mes venee el plazo acordado para el pago de patentes de comercios establecidos. Este año no irán los cobradores. Habrá que abonar en la Receptoría Municipal.

—Se anuncia que hasta fin del corriente mes se admitirá el pago del semestre de la tasa municipal de inmuebles. Una vez vencido ese plazo se cobrará el año íntegro. Al dar estas informaciones es con el fin de que no lo olvide cada uno que esté comprendido en esa obligación.

Es necesario cumplir a fin de evitarse posibles molestias y gastos si se cobra por vía de apremio.

Compra de valores Fiscales

La firma Piccardo y Cía. comprará en el día de la fecha $ 300.000 en valores fiscales a la Provincia. Ello representa una buena entrada para el Fisco. Además deja en evidencia la buena disposición de los contribuyentes para ayudar al gobierno en esta hora en que es tan necesaria esa ayuda dado el estado de las finanzas.

El Pueblo de Rafaela, Frente a los Directores Políticos de la Usina

LA CIUDAD DE RAFAELA, a juzgar por las informaciones que recibimos y que aparecen en la sección destinada a los intereses departamentales, acrecienta su repudio contra los miembros del Directorio de la Usina del Pueblo, que apartándose de las normas a que debían ajustar su conducta como administradores, se valieron de su autoridad para transformar la institución en un baluarte político que les beneficiara en intereses subalternos.

Los accionistas, interiorizados del mezquino plan, que dieron la voz de alarma y exigieron una medida enérgica contra los malos tutores de los dineros del pueblo, han sido burlados por ahora, desde que la artimaña de los dirigentes o la candidez de algunos accionistas han contribuido a tergiversar la gravedad del asunto. Pero, en breve plazo se producirá una alternativa impuesta por el pueblo mismo, que no permitirá ni los rumbos equívocos ni el engaño con que se pretende moderar su protesta.

Los mismos que favorecieron en la última asamblea a los inculpados con mansa y regimentada conducta empiezan a comprender su error, empiezan a darse cuenta del minúsculo papel que han desempeñado, y no están dispuestos, en estos momentos a seguir viviendo bajo el índice acusador de la opinión pública.

El vecindario de Rafaela, está, en consecuencia, en vísperas de grandes acontecimientos. Su Usina, no será desmoronada por los que no se ajustan al precepto extricto del deber. La reacción se polariza en todos los espíritus. Y no se dilatará el tiempo para adoptar las medidas que corresponden.

Se ha burlado al noble pueblo rafaelino que habrá entregado su confianza a un directorio que consideró incapaz de una deslealtad; se ha burlado al comerciante, al empleado, al modesto trabajador, al laborioso colono, a todo ese elemento productor que al entregar parte de su patrimonio para la adquisición de acciones, dió el fruto de su labor de muchos años de sacrificios, sus ahorros, el pan de sus hijos, el medio de asegurar la tranquilidad del mañana, creyendo, firmemente, que su aporte redundaría en beneficio de la comunidad. Pero el zarpazo producido, levanta en estos instantes un solo concepto: exigir lo impostergable. Vale decir, que se aclare con luz meridiana la conducta de los políticos del directorio y que se dé por terminados sus mandatos.

Será no solamente una ejemplar lección, sino también el medio de evitar el derrumbe de una obra que tantos sacrificios ha impuesto al pueblo para afianzarse.

(VIENE DE LA PAG. 2)

para que nos ocupemos de ellos. Cumplimos. Uno de ellos, Teófilo Lencinas, nos dijo que estaba enfermo, que había estado 15 días en el Hospital de Caridad donde nada le hicieron y lo mandaron a Contraventores por falta de camas. Es la palabra de un procesado, pero entendemos que si en verdad está enfermo no es en Contraventores donde mejorará. Otro de ellos es Natividad Suárez. Nos dijo que padece de una enfermedad que no le permite estar en pie. Los jueces tienen el deber, los que entienden en las causas que se le siguen, de ocuparse de esto. Y así hay otros. Es necesario que se los atienda por un deber de humanidad. Suenan en nuestros oídos las palabras que nos dijeron. Con esto creemos que es suficiente para que los que tienen el deber de hacerlo, se interesen.

OTROS CUADROS

Otros cuadros hemos visto en Contraventores. Allí todo es dolor. Por eso todo lo que el gobierno haga en favor de los que tienen la poca suerte de estar en ese establecimiento, será oportuno.

Altura del Río

Formosa 4.22, creció 0.01.
Bermejo ayer 4.64, creció 0.08.
Puerto Aguirre, 20.56, bajó 0.68.
Posadas 3.65, bajó 0.09.
Corrientes 5.69, creció 0.11.
Esquina 4.73, creció 0.01.
La Paz 5.10, creció 0.02.
Pueblo Brugo 4.68, creció 0.05.
Paraná 4.14, creció 0.02.
Diamante 4.76, creció 0.01.
Rosario 3.94, igual.
San Pedro 2.22, creció 0.05.
Estado en la fecha:
Río Paraguay, crece despacio.
Río Alto Paraná, baja.
Paraná Superior Crece.
Paraná Medio, crece.
Paraná Inferior, crece despacio.

Informaciones de la Municipalidad del día de ayer

l Intendente —
Regresó ayer de Córdoba el Intendente Municipal, doctor Zapata Go... quien concurrió a su despacho.
Dirección de Estadística —
El Intendente Municipal firmó un decreto por el cual nombra Director de Estadística al señor Juan N. Fru... en lugar de Miguel Angel Correa, que fué nombrado subsecretario del Ministerio de I. Pública.

VUELVEN A SUS CARGOS LOS PROFESORES UNIVERSITARIOS Y LOS ALUMNOS EXPULSADOS

BUENOS AIRES, Marzo 9. — Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido dado hoy un decreto de indudable importancia y que en el ambiente universitario era esperado con verdadera ansiedad desde hace algún tiempo.

Se trata de la reincorporación de todos aquellos profesores que fueron declarados cesantes por el Gobierno Provisional durante el período revolucionario.

Por el mismo decreto se deja sin efecto la cancelación de inscripciones que fuera también resuelta en perjuicio de numerosos estudiantes.

Se hará lo posible para simplificar los trámites Aduaneros

Una información que tenemos a la vista, dice que el Director General de Aduanas de la Nación, señor Nicolás Bárbará, ha firmado una resolución por la que nombra una comisión que tendrá a su cargo el estudio para la modificación de los actuales procedimientos, trámites, en todas las cuestiones aduaneras tratando de simplificarlas dentro de todo lo posible sin alterar las reglamentaciones o leyes en vigencia. No puede ser más oportuna esta iniciativa. Porque todos sabemos lo engorroso que significa en la actualidad los trámites en las Aduanas de todo el país. La Comisión estudiará el mejor trámite de los documentos aduaneros, expedientes, solicitudes, operaciones portuarias. Es de desear que se llegue a algo concreto desde que es necesario simplificar todos los trámites a que nos referimos en una forma que sin resentir los servicios, sin pasar por alto las reglamentaciones vigentes y las leyes, hagan que no se pierda tanto tiempo en las tramitaciones. La resolución expresa a la vez que debe atenderse en la mejor forma posible los intereses del comercio, las industrias y las empresas navieras. Hace ya mucho tiempo que están reclamando modificaciones los actuales procedimientos aduaneros en todas las provincias y en la Capital Federal. La comisión nombrada ha dado ya comienzo a la tarea. A nadie escapará que ella es de responsabilidad. Está formada por representantes de los Centros Despachantes de Aduana, Centro Despachantes de Aduana, Centro de Navegación Trasatlántica, Unión Comercial Argentino, Centro de Importadores, Centro de Cabotaje Argentino, Centro de Despachantes Marítimos, Centro de Exportadores de Cereales y Centro de Lancheros.

Canadá Vence a E. Unidos

Canadá venció a Estados Unidos por 2 a 1 en el match de hockey sobre hielo correspondiente a los Juegos Olímpicos de Invierno en Lake Placid. Aquí se ve una incidencia del match que fué reñidísimo.

La patente a las farmacias en la sección Perfumería

La Sociedad Nacional de Farmacias Filial de Santa Fe, se dirigió días atrás a la Dirección General de Rentas solicitando se le exima del pago de la patente a las farmacias, sección perfumería.

La Dirección General de Rentas ha dado ayer la resolución pertinente, no haciendo lugar a lo solicitado. Es de interés público conocer la resolución referida que dice así:

"La solicitud presentada por la Sociedad Nacional de Farmacias, filial Santa Fe, en el sentido de que no sea aplicada a las farmacias la patente de perfumería y Considerando: Que la Ley Provincial de patentes No. 2105 en su artículo 1o. Letras F. y P. respectivamente, legisla separadamente a los efectos del pago del impuesto de patentes, los ramos de Farmacia y Perfumería. Que de acuerdo con lo que dispone el Art. 3o. de la Ley citada, ejerciéndose el comercio en un mismo local, corresponde clasificar a los efectos del pago de tal gravamen, íntegramente el ramo principal y la mitad de los otros ramos. Que en esta forma se ha practicado la clasificación recurrida, para el corriente año por los encargados de efectuarla. Que estando expresamente legislado el ramo de comercio cuya exoneración de impuestos se solicita, esta Dirección carece de atribuciones para derogarla o dejarla en suspenso. Que si bien es cierto que para el año 1931 en expediente No. 726. L. 1o. esta Dirección General ordenó se dejara sin efecto la clasificación de las perfumerías anexas a las Farmacias, debe tenerse en cuenta que en esas circunstancias, el Poder Legislativo único dentro de nuestro régimen constitucional con facultades para modificar las leyes impositivas, había caducado. Por ello, RESUELVO: No hacer lugar a lo solicitado, debiendo procederse al cobro de las patentes a las Perfumerías de acuerdo con lo que la Ley en la materia dispone".

Los Servicios de la Banda de Música

Una resolución ha dado el gobierno relacionada con los servicios que presta la banda de Música de la Policía de esta Capital. Es a raíz de la solicitud consulta elevada por la Policía a propósito del pedido que hacen dos instituciones para que la Banda concurra a la fiesta patronal de San José y a la procesión del Santo Sepulcro. El gobierno no hace lugar. Dice en la resolución que la banda de música al servicio de las Jefaturas de Policía ha respondido al propósito de dar un motivo de solaz al pueblo, cuya cultura espiritual deben fomentar los poderes públicos. Que la práctica seguida de facilitarla para armonizar actos organizados por instituciones particulares ha dado lugar a frecuente favoritismo, tanto más graves cuanto los beneficiados han sido agrupaciones tendenciosas o sectarias. Y, finalmente dice que con esa misma práctica se ha desvirtuado el rol de la creación de la banda en desmedro de su propio prestigio, que es preciso restablecer. Por tales razones no se hace lugar a lo solicitado y se comunica la resolución a las Jefaturas de Policía de ésta y de Rosario.

Demás está que digamos que es verdad lo que se afirma en lo referente a que la banda siempre se ha tenido para las fiestas organizadas por particulares. Por lo visto el gobierno quiere romper de una vez esa práctica que califica como queda dicho.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —
Humberto Ramón, hijo de Salvador Spero y de María A. Lambucc.
Denis, hijo de Salvador Stamati y de Bertina Devigès.
Julio David, hijo de José A. Rodríguez y de Josefa Moya.
Defunciones. —
María Devantert, suiza, 55 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —
Tomás Martín, hijo de Máximo Escalante y de Emilia Leguizamón.
Héctor Galli, hijo de Pedro Ludueña y de Constancia Rodríguez.
Juan Miguel, hijo de Juan Genobal y de Juana Mendoza.
María Edith, hija de Camilo Llasi y de Sara Forestier.
Idilio Clodomiro, hijo de Horacio Aguirre y de María Slater.
Defunciones. —
Juan Carlos Cautiez, arg. 6 meses.
José Abraham, italiano, 20 años.
Juan José Blanchet, arg. 32 años.

Información del Obispado

En la secretaría del Obispado se nos han suministrado ayer estas informaciones:

El sábado próximo a las 6.30 horas, en la Iglesia Catedral, el Obispo Auxiliar a cargo del gobierno de la diócesis, monseñor Rafael Canale Oberti, conferirá las órdenes del diaconado y sub diaconado a los señores José Marozzi, Jesús Pla Castellanos e Isidro Díaz García; estos últimos de la Orden de Predicadores.

—El primer domingo de Abril, en la iglesia Catedral, se administrará el Sacramento de la Confirmación.

—Se está confeccionando el programa para la peregrinación diocesana al Santuario de Guadalupe, acto a realizarse el 10 de Abril próximo.

—Ayer se abrieron las propuestas de la licitación para la construcción del camarín de la Virgen de Guadalupe, habiéndose presentado los constructores Stamatti Hnos., J. Baroni y Simonutti y García. Las obras han sido presupuestadas en la suma de pesos 80.000.

Monseñor Juan Agustín Boneo, que aún guarda cama, mejora lentamente.

Un Amigo de Lindbergh Se Entrevistará Con Los Raptores de su Hijo

HOPEWELL, Marzo 9. — Sábese que uno de los amigos más íntimos de Lindbergh y consejero suyo, ha partido hoy de ésta, con rumbo desconocido y en misión secreta.

Se asegura que el personaje en cuestión va a entrevistarse con los raptores del hijo del famoso aviador, con quienes éste se ha puesto ya en contacto.

De un momento a otro pues, se esperan noticias sensacionales.

Asociación del Magisterio

La Secretaría de esta Asociación, ha enviado la siguiente invitación a los delegados:

"Me es muy grato dirigirme a Ud. y por su intermedio a los señores docentes de ese establecimiento, con el fin de invitarlos a la Asamblea Extraordinaria de Delegados que se realizará el domingo 13 de marzo a las 9 horas en la Cosmopolita, para tratar la siguiente orden del día, cuya importancia Uds. inducirán:

1º. Lectura de las últimas actas de A. de D.
2º. Reglamentación de la Casa del Maestro.
3º. Reglamentación de las Sub-Comisiones.
4º. Acefalía de la Presidencia.
5º. Varios.

Asimismo adjúntole una copia del proyecto de Reglamentación de la Casa del Maestro. Al hacerlo así reitero la atención de los señores docentes sobre el mencionado proyecto. Recuérdoles la simbólica trascendencia de la Casa del Maestro en la vida gremial de los que enseñan. Ella es la más hermosa conquista en pro de la actuación del magisterio como fuerza social, y debe ser por consecuencia el resultado del aporte espiritual y material de todos y cada uno de los maestros.

Confío pues, en que el señor Delegado y los docentes cuya representación inviste, han de aceptar como un deber esta invitación y sabrán hacerse presentes en la próxima Asamblea".

EL PAGO DE HABERES A LOS MAESTROS

En la Casa de Gobierno nos hemos informado que hoy y mañana se le hará una nueva entrega de fondos al Consejo de Educación destinado al pago de haberes a los maestros.

Se nos ha dicho que se le entregarán $ 780.000 que, con los $ 402.000 que se le entregaron en el día de ayer, suman $ 1.200.000. Con esto se abona el mes de Noviembre último.

Por su parte el Consejo de Educación tiene listo todo para iniciar la tarea. Se han girado los fondos que corresponden para pagar a los de las 9 y 14, mes de octubre. Hoy se les pagará a los de la 1a. Sección el mes de Noviembre. Como en otras ediciones hemos dicho, poco a poco se hará todo lo que sea posible a fin de que quede regularizada la situación del magisterio. Esa es y ha sido, desde el primer momento, la preocupación del actual gobierno.

Bastante se ha hecho, justo es que se reconozca, en favor de los maestros quienes saben bien que durante las anteriores administraciones se les tenía olvidados. En el futuro, todo hace que así se asegure, se tratará que no se atrasen estos pagos. Con ello se hará un bien a los maestros y a las escuelas.

ESCUELA NORMAL

INSCRIPCION CURSO NORMAL
4º. año: marzo 10, de 8 a 11 horas.
3er. año: marzo 11, de 8 a 11 hs.
2º. año: marzo 12, de 8 a 11 hs.
1er. año: marzo 14, de 8 a 11 hs.

Las interesadas deben abonar en el acto, el derecho de matrícula, 15 pesos en papel sellado.

Para inscribirse, las alumnas deberán concurrir con sus padres, tutores o encargados a los efectos de registro de firmas.

Las clases se iniciarán el 1º. de abril a las 8 horas.

Renuncia del Director de la Escuela de Comercio

Sabemos que ha presentado su renuncia el Director de la Escuela de Comercio de esta Capital señor Andrés Cabrera. Se nos informa que le será aceptada.

Levantamiento de un censo del personal escolar

El Consejo de Educación está levantando un censo del personal escolar nombrado con anterioridad al día 16 de Agosto último. A raíz de ello se ha remitido a la Inspección General para que informe sobre los siguientes puntos:

1o. Si las designaciones se han hecho de acuerdo con el reglamento y a propuesta del Consejo. 2o. Si es necesario el personal especial que figura en la nómina, como así mismo si todos los maestros especiales dependientes del Consejo desempeñan sus cargos de conformidad con las disposiciones en vigor o si considera que hay exceso de dicho personal. 3o. Lugar donde presta servicio cada una de las personas que figuran en la nómina y si ejercen las funciones que les corresponde por nombramiento.

Se servirá informar también sobre hechos o circunstancias que crea necesario destacar para mejor ilustración de esta Dirección General.

Se ha producido un conflicto en la zona del puerto de ésta

Ayer se ha producido un conflicto en la zona del Puerto. De acuerdo a los datos que obtenemos los trabajadores de la firma Muzzio e hijos Lda. se declararon en huelga raíz de determinada medida adoptada por el Capataz de la citada casa. Las autoridades respectivas tomaron la correspondiente intervención a los fines de solucionar el conflicto. Es posible que esta mañana quede solucionada esta cuestión.

PRESUPUESTO DE OBRAS QUE SE APROBO

BUENOS AIRES, 9. — Por el Ministerio respectivo ha sido aprobado hoy, un importante presupuesto de Obras.

El presupuesto llega a 18.536 pesos y se destina a reparaciones en el camino de Armstrong hacia Tortugas y Cañada de Gómez.

Dos Violentos Ataques de Los Japoneses

SHANGHAI, 9. — Sábese que el día martes los japoneses llevaron a cabo con fuerzas de caballería, un violento ataque contra Lutchiao, el cual fué rechazado por la fusilería y la artillería de los chinos.

En las primeras horas de hoy repitieron el ataque y fueron nuevamente rechazados.

Se cree que los japoneses están preparando un ataque hacia Quinsan.

Hoy se anunció que el gobierno de Nanking había enviado un ultimatum al de Japón, pero la noticia no ha sido confirmada ni en esta capital ni en Tokio.

Desde Chanchow se informa que el ex emperador Pu-Yi se encuentra ya en ejercicio del poder del nuevo estado Manchu.

En lo referente a las negociaciones entre los comandantes de las fuerzas chinas y japonesas, se sabe que el ministro japonés en ésta ha notificado que ambas partes están dispuestas a entrar en nuevas conversaciones.

China por otra parte ha hecho comunicar a Ginebra, que el gobierno de Nanking, está dispuesto a llegar a un acuerdo sobre la base de que cesen las hostilidades y se retiren las fuerzas japonesas.

Dos Corredores se Casaron



Estos dos atletas han ido a toda velocidad al matrimonio, como para estar a tono con sus actividades deportivas. Se conocieron un día y al mes eran marido y mujer. Son ellos Florence Birchenough, atleta olímpica norteamericana y Jack Milichap, famoso corredor de fondo.